

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 012 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 18 ENE. 2010

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 001-2010-EF., de fecha 09 de Enero del 2010, mediante el ual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del epartamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Articulo 11º del Decreto Supremo Nº 001-2010-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 por la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE NIL SEISCIENTOS SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 119'737,670.00), a fin de atender el financiamiento de la Bonificación por Escolaridad del año 2010 conforme a lo establecido en el inciso b) del numeral 3.1 del articulo 3º de la presente norma, así como para el financiamiento del otorgamiento de las dos (02) Asignaciones Extraordinarias por Trabajo Asistencial – AETA o productividad adicionales, según las labores asistenciales o administrativas que esté ejerciendo los beneficiarios establecidos en el inciso c) del numeral 8.1 del articulo 8º de la Ley Nº 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados a este Gobierno Regional a nivel de Función, Programa, Sub Frograma, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un nonto total de S/ 1'574,660.00 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), para el Financiamiento de la enificación por Escolaridad del año 2010, así como para el financiamiento del dorgamiento de la dos (02) Asignaciones Extraordinarias por Trabajo Asistencial –AETA o productividad adicional, según las labores asistenciales o administrativas;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub erencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General legional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento erritorial, y Oficina Regional de Asesoria Jurídica;

De conformidad con la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de resupuesto, Ley Nº 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 010, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 27867-Ley Orgánica e los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:













Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 012 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica,

1 8 ENE. 2010

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

A pruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 001-2010-EF, por un monto de S/. S/ 1'574,660.00 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), para el Financiamiento de la Bonificación por Escolaridad del año 2010, así como para el financiamiento del otorgamiento de la dos (02) Asignaciones Extraordinarias por Trabajo A sistencial —AETA o productividad adicional, según las labores asistenciales o administrativas, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,











ANEXO Nº 01 (DECRETO SUPREMO 001-2010-EF)

FTE.FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. HVCA.

			MONTO
	UNIDADES EJECUTORAS	CG/G.G.	S/.
001 SEDE HV	/CA		527,100
		ACTIVOS	447,700
		PENSIONISTAS	79,400
401 HOSPITAL	L DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA		23,000
	DE ANTAINENTAL DE NOANTOATECTOA	ACTIVOS	22,600
	·	PENSIONISTAS	400
002 GERENO	CIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA	PERSIONISTAS	192,400
		ACTIVOS	163,700
		PENSIONISTAS	28,700
005 GERENC	IA SUB REGIONAL DE CHURCAMPA		75,800
		ACTIVOS	71,500
	•	PENSIONISTAS	4,300
006 GERENC	IA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA		73,100
		ACTIVOS	66,600
		PENSIONISTAS	6,500
007 GERENC	CIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA	l	53,200
		ACTIVOS	48,800
		PENSIONISTAS	4,400
008 GERENO	CIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA		65,400
		ACTIVOS	57,100
į		PENSIONISTAS	8,300
009 GERENC	IA SUB REGIONAL DE ANGARAES		72,900
		ACTIVOS	64,600
	•	PENSIONISTAS	8,300
PERSONAL Y	OBLIGACIONES SOCIALES	ACTIVOS	942,600
PENSIONISTA		PENSIONISTAS	140,300
RESUMEN P			1,082,900

FUENTE INFORMACIÓN REMITIDA POR CADA-SECTOR DEL PLIEGO 447 GOB.REGIONAL DE HUANCAVELICA ASIGNA-LION NO ESTA CONSIDERADO AL PERSONAL CONTRATADO SECTOR EDUCACION (DOCENTES)

GOBLERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Sub Gerenca de Gastion Presupuestara y indutación
CPC. WILDER J. ESPÍNOZA OCHIDA
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL - HUANDAVELICA Sub Gerenos de Gestion frequestary y Tributsony

CPC. Eveling Torres Sullca especialista en presupuesto

ANEXO D.S 001-2010-EF - ANEXO 03

PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

DISTRIBUCIÓN DE TRANSFERENCIA PARA AETAS POR UNIDADES EJECUTORAS

En Nuevos Sole

.1.	NIDADE EJECUTORAS	NUME	NUMERO DE PERSONAS		COSTO ANUAL QUE GENERA
		MEDICO	ASISTENCIAL NO MEDICO	TOTAL	TOTAL S/.
	TOTAL HUANCAVELICA	95	643	738	1,455,120.00
SEDE CENTRAL		19	121	140	444,960.00
GERENCIA SUBREGIO	NAL TAYACAJA	13	107	120	211,320.00
GERENCIA SUB REGIO	NAL CHURCAMPA	5	38	43	75,600.00
GERENCIA SUB REGIO	NAL CASTROVIRREYNA	8	47	55	96,120.00
GERENCIA SUB REGIOI	NAL HUAYTARA	9	57	66	115,560.00
GERENCIA SUB REGIOI	NAL ACOBAMBA	7	58	65	114,480.00
GERENCIA SUB REGIO	NAL ANGARAES	7	50	57	100,080.00
HOSPITAL DEPARTAME	NTAL DE HUANCAVELICA	27	165	192	297,000.00

GOBILENO REGIONAL HI ANCAVELICA Sub Gerença's Gostion Presuguestana y Tributación

CPC/WILLER J ESPINOZA OCHOA

GOBIERNO REGIONAL - MUANCAVELICA Sub Gerencia de Gestion Presupuestara y Tributacion Recognitude de Presupuesta Sotto Presupuesta en Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL - HUANCAVELICA Sub Generia de Gestión Presupuestaria y Trobutaco

CFC Evelina Torres Sullca especialista en presupuesto